

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1162-MEGC/15

**Gerencia Operativa Música para la Equidad
Subsecretaría de Equidad Educativa
Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires**

PROYECTO/TALLER ORQUESTA JARDÍN

**VIOLÍN Y VIOLONCHELO
EN NIVEL INICIAL
DE ESCUELAS PÚBLICAS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

AÑO 2014

Proyecto elaborado por
Gisela García Gleria
Eduardo Andrés Ihidoype

Prefacio

*“La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”
Paulo Freire (Educador y pedagogo, 1921-1997)*

Como consecuencia de las transformaciones que se han operado en estos últimos años en la Ciudad de Buenos Aires en todos los aspectos de incidencia social, surge la necesidad de implementar un proyecto/taller de enseñanza musical innovador de amplio alcance en Nivel Inicial.

El Proyecto/Taller de Orquesta Jardín ha sido concebido para ser llevado a cabo dentro del ámbito de la Educación Inicial, ya que esta instancia educativa se caracteriza por ser “abierta e integral. Abierta, porque mantiene un intercambio permanente con la comunidad en la que se inserta y con la familia en particular, realizando con ambos una tarea compartida. Integral porque el niño es considerado en todos los aspectos de su personalidad partiendo de su contexto sociocultural, y porque la institución se integra y se relaciona con las necesidades y posibilidades del medio circundante.” (Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general, 2000, pág. 23).

Tal como expresa el Diseño Curricular para la Educación Inicial, “elevar la calidad educativa garantizando la igualdad de posibilidades constituye el principal desafío que se plantea la actual gestión educativa de la Ciudad de Buenos Aires. Este desafío implica mejorar las oportunidades de aprendizaje de quienes están incluidos en el Sistema Educativo y al mismo tiempo ampliar el servicio a las áreas donde existen problemas de cobertura, desde edades muy tempranas” (Diseño Curricular para la Educación Inicial - Niños de 4 y 5 años, 2000, pág. Presentación).

Es en este contexto inclusivo y transformador, que se inicia esta nueva modalidad de enseñanza, incorporando el aprendizaje de instrumentos de cuerdas en niños de Sala de 4 años (y posteriormente Sala de 5 años) mediante el Método Suzuki, reconocido y avalado mundialmente por los excelentes resultados alcanzados en diversas experiencias educativas.

La Orquesta Jardín se encuadra dentro del Programa de Orquestas y Coros para la Equidad, iniciativa de la Gerencia Operativa Música para la Equidad, dependiente de la Subsecretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación, y requiere de una acción conjunta con la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica a través de la Dirección General de Educación de Gestión Estatal. Este trabajo compartido se alinea con las responsabilidades asumidas por la gestión de establecer mecanismos de articulación entre las unidades educativas y las instancias centrales del Ministerio, diseñando, promoviendo, implementando y evaluando políticas de inclusión escolar, que aseguren el acceso igualitario a la educación y a la cultura de todos los niños.

Lic. Eduardo Ihidoype
Gerente Operativo Música para la Equidad

Introducción

*El niño, con su enorme potencial físico e intelectual, es un milagro frente a nosotros.
Este hecho debe ser transmitido a todos los padres, educadores y personas interesadas en niños,
porque la educación desde el comienzo de la vida podría cambiar verdaderamente
el presente y futuro de la sociedad.*

(María Montessori, Educadora, pedagoga, médica, psiquiatra, antropóloga, 1870-1952)

La implementación del Proyecto/Taller Orquesta Jardín surge como resultado de las políticas de inclusión y equidad del Ministerio de Educación de la Ciudad, en respuesta a las necesidades educativas evidenciadas a través de diversos estudios realizados en estos últimos 4 años, entre ellos los Indicadores de Alfabetización y Máximo Nivel Educativo alcanzado por la población de 25 años y más.

De los mismos se desprenden datos relevantes, tales como el que indica que la Comuna 8, que abarca los barrios de Villa Lugano-Villa Riachuelo-Villa Soldati, posee la tasa de analfabetismo más grande de la Ciudad de Buenos Aires, donde 1 de cada 100 personas no sabe leer ni escribir. A este dato significativo se suma el hecho de que más del 50% de la población de más de 25 años de edad pertenecientes a la Comuna 8 no llegaron a completar el secundario, siendo el registro más preocupante en este aspecto de la Ciudad.

Analizando los valores que arrojan los estudios estadísticos referidos a las problemáticas educativas, se desprende el preocupante dato de que en esta Comuna se encuentra el mayor Índice de Repitencia del Nivel Primario Común en la Educación Pública, tanto en Jornada Simple como en Jornada Completa, así como el índice más alto en sobreedad y abandono escolar, generando uno de los más elevados Índices de Vulnerabilidad Educativa de la Ciudad.

La Subsecretaría de Equidad Educativa a cargo de la Lic. María Soledad Acuña, a través de la Gerencia Operativa Música para la Equidad a cargo del Lic. Eduardo Andrés Ihidoye, se propone articular proyectos innovadores en materia educativa, que ayuden a sostener la inclusión y permanencia de los alumnos en la escuela, generando aprendizajes significativos y estrategias de intervención pedagógica a través de la Música. La atención de las problemáticas que inciden directamente en la apropiación de los saberes por parte de los niños, ha planteado el desafío de pensar creativamente para encontrar estrategias que logren mejorar las condiciones de aprendizaje, desde la primera infancia, y con una visión integradora, inclusiva y equitativa de calidad.

Nace así la propuesta de incorporar la enseñanza de violín y violonchelo en Salas de 4 años, con vistas a continuar el aprendizaje en Sala de 5 años, para la totalidad de los niños asistentes al Jardín, sin distinción ni selección de ningún tipo, con profesores de formación certificada dentro del Método Suzuki de enseñanza musical. Este método nacido en Japón, es respetado y utilizado en todo el mundo para la enseñanza de la música, sobre todo orientada a niños pequeños, aunque su intención primordial va más allá del aprendizaje de un instrumento musical. Asimismo el Método Suzuki se encuadra perfectamente dentro de los lineamientos educativos del Ministerio de Educación y del Diseño Curricular para Nivel Inicial de la Ciudad de Buenos Aires ya que aplica los principios básicos de la adquisición del lenguaje materno a la música, incorpora a los padres en el proceso de aprendizaje de los niños con su participación tanto en la escuela como en la casa, lo que fortalece los vínculos entre los integrantes de cada familia y de las familias con la escuela, propicia un espacio amable, cooperativo y seguro para que el niño aprenda, estimula la autoestima, alienta sus logros, trabaja el disfrute de las actividades musicales y enseña a desarrollar las habilidades cognitivas y motrices en un ambiente de motivación y musicalidad.

Dentro de la vasta gama de beneficios que aporta a los aprendizajes la práctica instrumental podríamos citar algunos como:

- generación de más conexiones neuronales entre los dos hemisferios del cerebro
- estimulación de regiones del cerebro responsables de la memoria, el lenguaje y el control motor
- mayor capacidad de escucha atenta y progresos en la eficiencia del sistema auditivo
- estimulación de la sensibilidad, la memoria y la imaginación
- mayor velocidad de procesamiento del habla y de los estímulos auditivos
- conciencia de las posturas y los movimientos corporales
- aumento del entendimiento de consignas
- incorporación de nuevas capacidades cognitivas
- desarrollo de nuevas habilidades
- reducción de la tensión y el estrés mejorando las condiciones emocionales que propician la incorporación de nuevos conocimientos
- concientización en el cuidado de sí mismos y de los otros
- progresos en el manejo del lenguaje y en la emisión de la voz
- mayor reconocimiento auditivo
- desarrollo de la expresividad y la creatividad
- mayor desarrollo de la psicomotricidad (sobre todo en la motricidad fina y la independencia de manos)
- optimización del trabajo en grupo
- enriquecimiento cultural
- aumento de la autoestima y la comunicación
- disfrute y goce en las producciones musicales propias y de otros
- sentimiento de pertenencia
- mayor participación
- construcción de la identidad y la autonomía personal
- enriquecimiento de los vínculos con la familia y con la escuela
- generación de nuevos espacios de integración basados en la confianza y el afecto

Estudios científicos en el rubro de las neurociencias han demostrado que todos estos beneficios que operan en el ser humano a partir del aprendizaje de un instrumento musical a edad temprana, mejoran la respuesta cerebral y emocional de las personas incluso en edad adulta, aún cuando sólo hubieran realizado estos estudios durante algunos años.

Es por todas estas razones que, desde el Ministerio de Educación a través de la Subsecretaría de Equidad Educativa y la Subsecretaría de Gestión Educativa y Coordinación Pedagógica, se promueve este Proyecto/Taller Orquesta Jardín, como una forma más de aprendizaje y una estrategia educativa que fortalezca la currícula escolar, en respuesta a las problemáticas que se evidencian en la Ciudad de Buenos Aires, sobre todo en las comunas más afectadas por un elevado IVE (Índice de Vulnerabilidad Educativa).

Lineamientos Generales

“No hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable entre acción y reflexión.

Decir la palabra verdadera es transformar al mundo”

Paulo Freire (Educador y pedagogo, 1921-1997)

El Proyecto/Taller de Orquesta Jardín está en total concordancia con el Diseño Curricular de Nivel Inicial de la Ciudad de Buenos Aires, por cuanto planta sus bases en los fundamentos pedagógicos de los Documentos Curriculares. Enfatiza a través de la enseñanza musical su compromiso con el niño, su familia, la comunidad y la sociedad en conjunto para cumplir con su responsabilidad educativa, convirtiéndose en un factor más en los procesos de democratización social, brindando igualdad de oportunidades equitativas de aprendizaje y desarrollo, concretando efectivamente los derechos ciudadanos.

El desarrollo de las actividades está planificado sobre la Metodología Suzuki, alcanzando por igual a todos los niños de la franja etaria a la cual está destinado, sin selección ni excepción. Por este motivo, todos los niños que asisten al Jardín en Sala de 4 años, y posteriormente en Sala de 5 años, acceden a la enseñanza personalizada y grupal de violín o violonchelo, contando con los materiales e instrumentos necesarios para desarrollar las actividades áulicas, ya que son provistos por el Ministerio de Educación. Además se completa el aprendizaje musical con la práctica de Música en Movimiento, mediante la cual los niños vivencian las posibilidades del lenguaje expresivo del cuerpo a través de la exploración sensible de sus movimientos, transitando un camino hacia la construcción de sus propias maneras de internalizar la música y de danzar, y preparándolos para la pre-lectura aplicando principios de Metodología Kodaly entre otras.

Este Proyecto/Taller responde a las líneas de acción propuestas por la Normativa de los Programas Socioeducativos de la Subsecretaría de Equidad Educativa, por cuanto:

- Genera, articula e implementa estrategias de inclusión educativa.
- Promueve estrategias para la inclusión de la familia en la escuela y la generación de espacios de interacción con la comunidad.
- Desarrolla actividades culturales y de expresión que favorecen la inclusión educativa de los niños y niñas, especialmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social.
- Desarrolla actividades abiertas a toda la comunidad que promuevan una cultura de paz en las escuelas y sus entornos.
- Consolida equipos interdisciplinarios que se constituyan en referentes de las niñas, niños y sus familias, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad social y educativa, coadyuvando en el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Mediante el Método Suzuki los niños desarrollan sus potencialidades a través del aprendizaje de un instrumento musical, pero tal como expresara su creador, el Dr. Shinichi Suzuki, el propósito principal, más allá del aprendizaje musical, es formar buenos ciudadanos, seres humanos nobles, desarrollando su sensibilidad y su talento. No se trata de “hacer instrumentistas”, sino de sembrar en los niños y niñas el gusto por la música, de educarlos y despertar su sensibilidad, despertando su curiosidad, usando sus sentidos, explorando, tocando, jugando, escuchando y aprendiendo. Dado que los padres juegan un rol primordial en este tipo de enseñanza/aprendizaje, los niños y niñas no sólo pueden tocar un instrumento, sino que también trabajan la sociabilización, la interrelación con sus padres, la motivación para conocer nuevas maneras de expresarse y relacionarse con el mundo.

Fundamentación

“Trabajar con los niños quiere decir llevar a cabo un quehacer con pocas certezas y muchas incertidumbres; aquello que nos salva es el buscar, el no perder el lenguaje de la maravilla que, sea como sea, perdura en los ojos y en la mente de los niños. Necesitamos tener el coraje de desarrollar obstinadamente proyectos y tomar opciones. Esto compete a la escuela y a la educación.”
Loris Malaguzzi (Maestro, pedagogo, psicólogo y periodista, 1920-1994)

El Proyecto/Taller Orquesta Jardín, primero en su tipo por abarcar salas completas, en la Ciudad de Buenos Aires, en Argentina y en Latinoamérica, propone un espacio curricular de aprendizaje de un instrumento musical en niños de 4 y 5 años, etapa en la que se establecen los cimientos para el aprendizaje y desarrollo a nivel cerebral, para toda la vida.

Es sabido que en los primeros años de vida resulta crucial la naturaleza de los estímulos que recibe el niño, la riqueza de las experiencias que enfrenta a edad temprana y la abundancia de situaciones en las que el niño pueda elucidar correlatos y relaciones.

Para pensar creativamente, se deben desarrollar nuevas vías neuronales y romper el ciclo de clasificación por experiencia con el fin de reconfigurar las redes que regulan la percepción y la imaginación. La forma más segura de motivar la imaginación es buscando estímulos y ambientes que no se hayan experimentado. Recientes avances en la neurociencia han cambiado lo que sabemos acerca de los atributos clave de la creatividad (Berns, 2008).

La percepción y la imaginación están vinculadas, porque el cerebro usa los mismos circuitos neuronales para ambas funciones. La razón de que sea tan difícil imaginar ideas originales tiene que ver con la manera en que el cerebro interpreta las señales de los ojos. La percepción visual es, en gran medida, una consecuencia de las expectativas estáticas y un resultado directo de experiencias pasadas.

La experiencia modifica las conexiones entre las neuronas para que sean más eficientes en el procesamiento de la información. Después de procesar un estímulo varias veces, se utilizan menos neuronas, la red se vuelve más eficiente en el desempeño de sus funciones y no se desperdicia energía: el cerebro reactiva las neuronas que han sido optimizadas para procesar el estímulo.

Cuando nos imaginamos algo que nunca hemos visto, las posibilidades de pensamiento creativo son mayores, pues el cerebro no usa las conexiones por experiencias pasadas.

Evidentemente ser creativo requiere dar rienda suelta a la imaginación pero también precisa de planificación, acción y ejecución, por lo que ambos tipos de pensamiento son importantes para transformar una idea en realidad, para pasar de la inspiración a un producto innovador.

En Harvard, a través del Project Zero, se desarrolló el Programa Pensamiento Creativo que define una serie de hábitos de pensamiento que son fundamentales para el pensamiento creativo y crítico, utilizando seis hábitos para explorar el trabajo artístico y temas específicos de currícula:

1. Razonar
2. Comparar y conectar con ideas para priorizar la adquisición de conocimiento
3. Tomar perspectiva
4. Cuestionar e investigar
5. Observar y describir
6. Buscar complejidad

Investigaciones recientes en el marco de las neurociencias evidenciaron que la música estimula regiones específicas del cerebro, responsables de la memoria, el lenguaje y el control motor. Estas están situadas en áreas específicas de la actividad mental, unidas a la respuesta emocional de un estímulo musical. Ha sido documentado en numerosos estudios la notable mejora de memoria y las capacidades cognitivas, así como la reducción del dolor y la tensión a través de la música (Collins, 2014).

La música afecta el estado de ánimo, la concentración, la creatividad e influencia en la habilidad para aprender. Las conexiones neuronales en el cerebro de los niños se forman a través de experiencias y se fortalecen por medio de repeticiones, hasta que los patrones predecibles de los procesos cognitivos se establecen. La música es esencial en el desarrollo cerebral ya que ayuda a crear y fortalecer más conexiones neuronales que permiten el procesamiento auditivo. El hecho de procesar estímulos musicales a edad temprana, elabora conexiones neuronales del cerebro, que influyen en la elaboración de estímulos auditivos durante toda la vida.

Como dijera Mark Jude Tramo, Neurobiologista de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard, “Innegablemente, existe una biología de la música” (Tramo, 1998). Según Tramo, es incuestionable que existe una especialización cerebral en el procesamiento de la música, la cual es una parte biológica, tanto como estética, de la vida. Está científicamente comprobado que el cerebro crece en respuesta al entrenamiento musical, tal como un músculo responde al ejercicio. La armonía, la melodía y el ritmo invocan distintos patrones de actividad cerebral.

Recientes estudios de la Universidad de Kansas demuestran que aprender a tocar un instrumento musical a edad temprana impacta en el desarrollo de las habilidades cognitivas durante todo el crecimiento del individuo (Hanna-Pladdy & MacKay, 2011). Hay períodos cruciales en la plasticidad del cerebro, que mejoran el aprendizaje, cosa que puede hacer que sea más fácil aprender un instrumento musical.

La explosión de las investigaciones en los años recientes focalizadas en los efectos del entrenamiento musical sobre el sistema nervioso, tiene fuertes implicancias para la educación. Según Nina Kraus, directora del Laboratorio de Neurociencia del Northwestern's University (USA), las investigaciones recientes sugieren fuertemente que las conexiones neuronales desarrolladas durante el entrenamiento musical también priman en el cerebro para otros aspectos de la comunicación. Tocar un instrumento influye en las elecciones a nivel cerebral de lo que es importante en un proceso complejo que puede involucrar leer o recordar una partitura, patrones de tiempo y coordinación con otros músicos. Este tipo de actividades crea una interrelación entre procesos sensoriales y cognitivos, el sistema nervioso hace asociaciones entre sonidos complejos y su significado, lo que resulta importante, no solo para la música, sino para todos los aspectos de la comunicación. Además, estimula la creatividad, la memoria, la sensibilidad y la imaginación. Los resultados de las investigaciones en este campo confirman que la educación musical en la infancia mejora la capacidad cerebral, mejorando la rapidez con la que el cerebro es capaz de procesar el habla, entre otros beneficios (Kraus & Chandrasekaran, 2010).

Beneficios de la práctica de instrumento musical en la primera infancia:

- Ayuda en el desarrollo de habilidades del lenguaje.
- Es una vía óptima para el desarrollo de la autoestima, la creatividad, la confianza en sí mismos y la curiosidad.
- Ayuda en el desarrollo de las habilidades auditivas y la concentración.

- Ayuda en el desarrollo de las habilidades matemáticas
- Estimula las conexiones neuronales a nivel cerebral, generando habilidades para relacionar partes con el todo, propiciando el entrenamiento para adquirir formas de pensamientos más elevadas, afectando positivamente el razonamiento espacio-temporal, habilidad que usarán luego en el aprendizaje de matemáticas, lengua y ciencias.
- Estimula el desarrollo de la psicomotricidad, los movimientos corporales y la motricidad fina.
- Relaja y libera del estrés, generando una sensación de bienestar.
- Propicia la creatividad.
- Amplía el horizonte de experiencias estéticas valorando las producciones musicales propias y ajenas.
- Mejora la relación entre pares, el trabajo en equipo y contribuye a la socialización.
- Favorece la escucha atenta y la comunicación.
- Aporta al fortalecimiento de la autoestima, a la expresión de las emociones y a la desinhibición.
- Promueve la integración grupal, la resolución de conflictos y fomenta la solidaridad.
- Potencia la creatividad y desarrolla la imaginación.
- Contribuye a la mejora en la motricidad fina, así como en la educación del cuidado del cuerpo y de la conciencia de sus propios movimientos.
- Desarrolla y mejora capacidades cognitivas.
- Refuerza los lazos familiares incentivando el compromiso de los padres en el proceso de aprendizaje mediante la participación activa en las clases y en las prácticas cotidianas.
- Estimula la comprensión y la superación de dificultades y procesos relacionados con las distintas áreas del aprendizaje, en especial, la matemática y el lenguaje.
- Refuerza el gusto, el placer y la capacidad de hacer y escuchar otras manifestaciones artísticas.

Propósitos

*“Si no se enseña música a los niños a temprana edad,
considero que algo fundamental se les está robando”
Luciano Pavarotti (Cantante lírico, 1935-2007)*

Tal como se enuncia en los documentos curriculares de la Ciudad de Buenos Aires “La escuela debe ser pensada como una institución especializada en brindar educación, es decir como una institución cuyas metas y formas organizativas están diseñadas de manera específica para desarrollar las acciones que sean necesarias para que todos los que asisten a ella en calidad de alumnos accedan a los saberes y las experiencias culturales que se consideran socialmente relevantes para todos. Esto incluye la posibilidad de **apreciar y producir expresiones artísticas**. Es legítimo que se aspire a que la escuela amplíe el horizonte de experiencias de los alumnos, dándoles oportunidades para producir desde los diferentes lenguajes artísticos y para apreciar las producciones de otros... Producir y apreciar desde los lenguajes artísticos determina momentos que en continua interacción trazan itinerarios de conocimiento y sensibilización”(Diseño Curricular para la Educación Inicial - Niños de 4 y 5 años, 2000, pág. 157).

“La música ocupa un lugar importante en la vida de los niños y la escuela toma el compromiso de resguardar ese espacio al proyectar el pasaje de los juegos musicales espontáneos al conocimiento - lúdico, imaginativo, creativo- del lenguaje musical.”(Diseño Curricular para la Educación Inicial - Niños de 4 y 5 años, 2000, pág. 191).

Teniendo en cuenta el Marco General y el Diseño Curricular para la Educación Inicial de Niños de 4 y 5 años, los fundamentos de la Metodología Suzuki y la Normativa de los Programas Socioeducativos dependientes de la Subsecretaría de Equidad Educativa, la Orquesta Jardín se plantea los siguientes propósitos:

En relación a los alumnos:

- Asumir actitudes democráticas y promover el desarrollo de valores que reflejen la solidaridad, el cuidado de sí mismos y de los otros, el diálogo efectivo y la resolución conjunta de los problemas.
- Favorecer el desarrollo progresivo de sus identidades, la autonomía personal y la pertenencia a la comunidad local y nacional.
- Brindar un clima de afecto y confianza a fin de que adquieran seguridad en sus propias capacidades cognitivas, motrices, afectivas, sociales y expresivas en la relación con los otros y con el conocimiento.
- Ofrecer oportunidades de desarrollo de su capacidad creativa y el placer por el conocimiento, a través de la resolución de problemas desafiantes y actividades lúdicas.
- Promover experiencias en los alumnos, ofreciendo oportunidades para producir desde los diferentes lenguajes expresivos y para apreciar las producciones de otros.
- Brindar oportunidades para la profundización y el enriquecimiento de las habilidades motoras básicas.
- Organizar la actividad educativa respetando sus necesidades lúdicas, de experimentación y expresión, asegurando una enseñanza de conocimientos significativos que amplíen y profundicen sus aprendizajes.
- Propiciar el desarrollo de sus capacidades de comunicación a través de los diferentes lenguajes verbales y no verbales.
- Arbitrar acuerdos y estrategias para la articulación entre niveles, considerando la continuidad y la coherencia interna.

En relación a la comunidad y a los padres:

- Integrar a las familias en la tarea educativa propiciando la comunicación, el diálogo constructivo y el respeto mutuo.
- Estrechar los vínculos con la comunidad creando espacios reales de participación y articulación en una labor compartida.
- Establecer relaciones interinstitucionales que permitan una mejor utilización de los recursos comunitarios.
- Favorecer la comunicación con las familias a fin de lograr compartir pautas y criterios en relación con la formación de los niños propiciando su participación activa en la vida escolar.

En relación con los equipos de trabajo:

- Considerar la tarea institucional como espacio de compromiso participativo que respete la autonomía de la gestión en el marco de lo normativo.
- Fomentar la constitución de equipos de trabajo que organicen democráticamente su proyecto distrital e institucional y ejerzan su tarea con una actitud responsable, crítica y reflexiva.
- Promover la capacitación permanente del personal, a fin de acrecentar el desarrollo profesional de sus miembros.

En este último aspecto la Metodología Suzuki, y en consecuencia el Proyecto/Taller de Orquesta Jardín, contempla la implementación de capacitaciones con los mejores exponentes de la interpretación musical, especialmente dirigidas a profesores de instrumentos de cuerda para sumar experiencia, optimizar conocimientos previamente adquiridos y mejorar la pedagogía y praxis musical.

Al mismo tiempo que la escuela intenta cumplir con su función social, la de proveer de experiencias culturales y conocimientos relevantes para ejercicio de una vida plena, la misma vive al compás de las transformaciones. En este cuadro de situación, la escuela amplía sus funciones y asume nuevas tareas, asumiendo la responsabilidad de garantizar un horizonte de igualdad para todos.

El trabajo con la diversidad está enmarcado en el respeto por la *Declaración Universal de Derechos Humanos* y la *Convención sobre los Derechos del Niño*. Trabajar con la diversidad requiere un abordaje ético institucional integral. En este sentido, el respeto a la diversidad atraviesa e incide en el desenvolvimiento de la organización escolar en la cual Proyecto/Taller se propone construir una actitud que supere la simple contemplación de las diferencias e invite a llevar adelante un proceso profundo de integración.

En este sentido, y tal como lo expresa el Diseño Curricular para la Educación Inicial en niños de 4 y 5 años, “la escuela debe garantizar las condiciones que favorezcan el desarrollo de la actividad musical, facilitar la participación de todos, proponer situaciones que permitan acceder a los conocimientos musicales, brindar la posibilidad de disfrutar en el quehacer y en la apreciación musical, facilitar experiencias directas a través de audiciones y conciertos que permitan a los alumnos un contacto más cercano con la música. En el descubrir y realizar, en el producir y expresar, en el apreciar y comunicar se puede llevar adelante todo un proyecto musical que facilitará en los niños la evolución de sus capacidades naturales y la construcción progresiva del conocimiento de la música, sin perder de vista que vivenciar, gozar y disfrutar son esencia y parte fundamental de la tarea.”(Diseño Curricular para la Educación Inicial - Niños de 4 y 5 años, 2000, pág. 191)

Suzuki en el Nivel Inicial

*“El entrenamiento musical es un instrumento más potente que cualquier otro, porque el ritmo y la armonía encuentran su camino en lo más profundo del alma”
Platón (Filósofo, 427 -327 a. C.)*

Desde el Diseño Curricular de Nivel Inicial para niños de 4 y 5 años se hace especial hincapié en la valoración de los lenguajes artísticos, dando un lugar especial por su propia naturaleza a la Música. Vemos, en clara concordancia con la metodología Suzuki, que es una intención clara y definida, dentro de la currícula, alentar a los niños en sus búsquedas y variedad de resoluciones, en la valoración de sus logros y propiciar el placer por expresarse, como pilares fundamentales para consolidar sus posibilidades creativas. En este sentido las distintas actividades musicales permitirán a los alumnos ir construyendo actitudes positivas hacia la búsqueda de nuevas resoluciones.

“Al ver y escuchar con intención, se profundiza la capacidad perceptiva. Esta capacidad posibilita disfrutar y comprender diferentes aspectos de esos lenguajes, conociendo de otros modos el mundo que nos rodea y abriendo puertas para imaginar otros. La escuela cumple una función relevante al garantizar el derecho de todos los niños a conocer las producciones que los artistas ofrecen como patrimonio de la humanidad. El contacto con diferentes obras permite a los alumnos comenzar a reconocer y valorar la diversidad propia del arte e iniciar el conocimiento de algunas manifestaciones culturales cercanas y otras más alejadas en el tiempo y en el espacio... El docente será el encargado de seleccionar las producciones artísticas y quien, mediante sus diversas intervenciones, guiará a los alumnos en la lectura de cada obra en particular. Enriquecer la apreciación posibilitará una mirada más plena sobre el trabajo de los otros, incluyendo el respeto y la valoración de la producción artística, favoreciendo la captación sensible y el disfrute estético. Producir desde los lenguajes expresivos implica ofrecer a los niños variadas oportunidades de acción y comunicación. Todo proceso de producción permite a los niños probar, improvisar, expresar ideas, explorar, revisar, repetir, adaptándose a distintas situaciones y a nuevos desafíos. El docente desde su rol mediador, podrá acercar puntos de partida sugerentes para desencadenar las producciones de los niños.” (Diseño Curricular para la Educación Inicial - Niños de 4 y 5 años, 2000, pág. 158).

El Método Suzuki sostiene como primer principio que todo niño puede aprender, ya que todos nacemos con la habilidad natural para hacerlo. Así como un niño adquiere vocabulario y puede hablar fluidamente un idioma, con los sonidos más complejos, las relaciones sintácticas y las sutilezas más pequeñas, creando las condiciones necesarias, todo niño puede aprender música en forma natural.

Las sorprendentes similitudes entre la lingüística y la psicología de la música denotan que en un nivel profundo, todas las composiciones musicales y todos los lenguajes naturales tienen la misma estructura; lo que da cuenta de algo universal acerca del intelecto humano. Los seres humanos poseen una capacidad general para adquirir competencia lingüística y musical. Según Sloboda, Chomsky y Schenker desde sus distintas disciplinas argumentan que el comportamiento humano debe basarse en la habilidad para formar representaciones abstractas en la mente (Martínez, 1991).

Las habilidades perceptivo-motrices involucran la percepción e interpretación de alguna parte del mundo circundante y la realización de alguna acción motriz. Tanto la percepción como la respuesta que efectúa el sujeto requieren de un alto grado de habilidad. De la misma manera muchas actividades cognitivas que consideramos naturales son desempeños expertos (Sloboda, 1985).

Los niños pueden desarrollar habilidades extremadamente refinadas si les damos los medios y la motivación necesarios. El inicio temprano, los años de estudio, el ambiente musicalmente rico, el

acompañamiento de los padres y el trabajo del docente son los factores con los que el Método Suzuki cuenta para alcanzar estos resultados.

Un importante aspecto de la aptitud musical es la creatividad. Al respecto Gardner sostiene que el desarrollo de la creatividad depende en gran medida de la adquisición de conocimientos anteriores. Las experiencias ricas tempranas son la base para el futuro desarrollo de la creatividad (Gardner, 1983).

El Método Suzuki se basa en una analogía con el proceso de aprendizaje de la lengua materna, incorporando algunos de sus elementos, tales como la inmersión en un ambiente musical, el aprendizaje por imitación y la práctica de lo aprendido en distintos contextos.

A partir de esta analogía, destaca cuatro principios fundamentales. En primer lugar la convicción de que todos los niños pueden aprender a tocar un instrumento musical con un alto nivel. En segundo lugar apunta a la formación y desarrollo de las capacidades de los niños, planteando la sugerente cuestión de que el talento no es innato y que por lo tanto puede ser educado. El tercer principio es el trabajo en equipo entre el profesor, el alumno y los padres por cuanto el método implica una activa participación de los padres tanto en las clases como en el acompañamiento del aprendizaje. La cuarta cuestión es que el método puede ser implementado ventajosamente en los niños a muy temprana edad. Por todo esto es que se brinda un espacio en el que la música sirva como herramienta para desarrollar valores tales como la sensibilidad, la tolerancia y el trabajo colectivo.

La enseñanza de un instrumento musical, en este caso violín y violonchelo en Nivel Inicial, implica una mayor participación de los padres, reforzando el vínculo familia-escuela, al tiempo que refuerza el vínculo grupal ya que además de las clases en pequeños grupos participan de actividades grupales donde se integra toda la sala. La graduación del aprendizaje se realiza de manera tal que el niño pueda desarrollar destrezas que podrá utilizar naturalmente a lo largo de su vida, realizando el aprendizaje de forma gradual y progresiva, construyendo una andamiaje sólido donde apoyar los conocimientos que van adquiriendo. Es necesario respetar el ritmo interno de cada niño, promoviendo el contacto con otros niños, ya que es muy enriquecedor para ellos.

Se considera al niño de manera íntegra e individual, acompañándolo en su crecimiento personal, fomentando a través de la música el desarrollo de las habilidades cognitivas, psicomotrices y emocionales, propiciando la concentración, el autoconocimiento, el autocontrol, la serenidad, la capacidad de escuchar y dialogar, la imaginación, la intuición, la creatividad, la autoconfianza, la seguridad, la constancia, la capacidad de enfrentar y vencer obstáculos, la sensación de logro y la autosuperación.

Desde el Ministerio de Educación de la Ciudad se arbitrarán los medios necesarios para proveer a los alumnos de los instrumentos musicales adecuados para su aprendizaje y de los materiales de uso didáctico necesarios para complementar las tareas educativas de los docentes, contando con la colaboración de la escuela en cuanto a los espacios institucionales donde almacenar dichos elementos.

El Proyecto/Taller

“En el desarrollo infantil [...] la imitación y la instrucción juegan un papel fundamental, descubren las cualidades específicamente humanas de la mente y conducen al niño a nuevos niveles de desarrollo. Tanto en el aprendizaje del habla como en el de las materias escolares la imitación resulta indispensable.

Lo que el niño puede hacer hoy en cooperación, mañana podrá hacerlo solo.”

Lev Vigotsky (Investigador, precursor de la Neuropsicología soviética, 1896-1934)

La Orquesta Jardín se enmarca dentro de los Proyectos Innovadores que el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires propone como respuesta a las problemáticas sociales que se verifican en la actualidad, como producto de una realidad indiscutible de altos grados de vulnerabilidad social, acrecentada en zonas puntualmente reconocidas del territorio. Esta situación documentada estadísticamente en numerosos estudios de índole social, requiere de un tratamiento especialmente diseñado para obtener resultados significativos y coherentes, que ayude a revertir los índices de deserción escolar y mejore la calidad educativa a edad temprana, ofreciendo posibilidades mayores a quienes menos tienen.

La escuela pública se encuentra entonces en el desafío de crear nuevos proyectos educativos dentro de la currícula existente, que siendo fieles al espíritu democrático y equitativo de la normativa vigente, permitan su utilización como instrumento transformador de la realidad y no de dominio de unos sobre otros. La articulación de lo pedagógico y lo social resulta altamente complejo, requiriendo la adopción de criterios concretos y un esfuerzo interdisciplinario participativo. En este contexto se desarrolla un tipo de estructura didáctica de fuerte compromiso entre los docentes, los alumnos, las familias y la escuela.

El Diseño Curricular de Nivel Inicial contempla la modalidad de Proyectos y el formato de Talleres, por lo que su natural flexibilidad permite adaptar ambas formas para realizar un camino de aprendizaje que tiene en cuenta la posibilidad de reorganizar tiempos, dinámicas de trabajo y espacios en función de la optimización de los recursos y resultados.

Dentro de las posibilidades que plantea el taller, enumeradas por el Diseño Curricular para la Educación Inicial – Niños de 4 y 5 años, podemos señalar:

- Pueden plantearse diferentes tiempos de duración. En estas edades es conveniente que su extensión posibilite por lo menos desarrollar una secuencia de actividades completa.
- Las actividades que se desarrollan en ellos pueden girar en torno a un tipo de actividad que nuclea contenidos de diferentes campos de conocimientos.
- Los niños eligen a qué taller quieren concurrir dentro de la oferta que realiza la institución. Esto puede suponer un compromiso de permanecer en el mismo taller hasta concluirlo (violín o violonchelo).
- La dinámica de trabajo puede ser en pequeños grupos, en grupo total o en forma individual. La elección dependerá del tipo de taller y de la actividad planificada. En general es conveniente que se alternen las formas de organización grupal.
- El docente seleccionará contenidos de cada uno de los campos de conocimiento y organizará las actividades correspondientes. Contenidos y actividades sufrirán ajustes y modificaciones de acuerdo a las resoluciones que se planteen.

Tomando como referencia las necesidades de la población a la que está destinada, las características institucionales de las Escuelas Infantiles y Jardines de Infantes, los fundamentos socio-pedagógicos

inherentes a la Subsecretaría de Equidad Educativa y la propia naturaleza inclusiva y democrática del Diseño Curricular de la Ciudad, se han distribuido las tareas didácticas en una estructura de funcionamiento que permita el acceso a los aprendizajes musicales de manera equitativa.

Desde esta perspectiva se ha contemplado que en la modalidad que desarrolla el Proyecto/Taller de Orquesta Jardín cada niño contará con 2 “Actividades Grupales” semanales de alrededor de 15 niños durante 40 minutos, y 2 clases “Individuales en Grupo Reducido” de instrumento de 40 minutos de duración cada una, en las que compartirán la instancia de aprendizaje con 2 o 3 compañeros.

La “Actividad Grupal” se desarrollará en el aula propia de la Sala, mientras que en 4 espacios adicionales se llevarán a cabo las clases de instrumento “Individuales en Grupo Reducido”, en ambos casos dentro del horario escolar.

Además, los días sábado y fuera del horario escolar, se realizarán “Actividades Grupales de Orquesta” y de “Música en Movimiento”.

Todas estas actividades serán dirigidas por Docentes/Músicos altamente calificados, de excelente formación y con capacitación certificada en Metodología Suzuki, quienes se encontrarán acompañados y apoyados por Asistentes Socioeducativos y por la Maestra de Sala y/o Maestra Celadora en las actividades áulicas. La institución, como primera integradora y facilitadora de saberes, tiene la misión de construir un verdadero puente de articulación entre los docentes, favoreciendo la realización de las actividades que promuevan en los niños una mejor calidad educativa y un acceso equitativo al conocimiento.

El Método Suzuki, en cuanto a lo que concierne al aprendizaje de un instrumento musical, establece una correlación de contenidos y actividades organizadas de manera gradual y planificada, en la que también se incluye el juego y la exploración como catalizadores del aprendizaje, junto con el reconocimiento de logros, el respeto por los tiempos individuales de desarrollo de las habilidades y el buen clima de trabajo.

Tal como señala el Diseño Curricular de Nivel Inicial en su Marco General, la función prioritaria de este nivel es que el niño logre la comprensión de la realidad, en la cual está incluida la comprensión de sí mismo. Por lo tanto se remarcan como aspectos básicos que operan como criterios para educar a los niños democráticamente el saber jugar, trabajar y participar socialmente, construir el conocimiento, descubrir por sí mismos, crear e inventar, siempre diseñando secuencias de complejidad creciente de modo de promover la articulación de los aprendizajes.

En cuanto al prejuicio social en relación al aprendizaje en el Nivel Inicial, el Diseño también plantea que son las propias instituciones las que tienen la misión de analizar y desterrar sus propios prejuicios, tales como: “en la educación infantil se juega, mientras que en la Educación Primaria se aprende”; “la maestra jardinera tiene que ser paciente, y la de grado tiene que ser firme e imponer respeto”(Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general, 2000, págs. 35,36). Estos y otros prejuicios sociales, tal como señala el Diseño Curricular, son alimentados en muchas ocasiones desde las propias instituciones, a través de mensajes explícitos o encubiertos que se devuelven a la sociedad.

Resultaría muy valiosa la capacitación de los docentes de Sala y la Conducción sobre la didáctica y la filosofía del Método Suzuki, para que se logre una mayor integración de ambos equipos educativos dentro de la escuela. Esta instancia se tendrá en cuenta y se dialogará frecuentemente, tanto con los Docentes, como con la Conducción y la Supervisiones escolares para lograr acuerdos institucionales que así lo permitan.

La alfabetización en Nivel Inicial

“La Música es el verdadero lenguaje universal”

Carl María von Weber (Compositor, 1786-1826)

Según los Documentos Curriculares vigentes, la Educación Inicial tiene una doble finalidad educativa: la socialización y la alfabetización.

La alfabetización se define como “el proceso cognitivo-creativo de comprensión y reelaboración del universo perceptivo-simbólico-lógico-imaginativo, producto de la cultura de una determinada etapa histórica”(Fabboni, 1985). Es decir, el proceso por el cual el niño utiliza inteligentemente sus esquemas de conocimiento para apropiarse de los objetos y elementos de su cultura. La utilización del término alfabetización hace referencia a la capacidad de comprender los significados producidos por otros y a la vez producir nuevos significados, esto es conocer, interpretar y modificar el ambiente.

Señalar como función primordial la alfabetización significa reconocer que el niño desde que nace tiene “la capacidad de crear estructuras funcionales (organización perceptivo-motora), memoria, estructuración conceptual, organización lingüística, etc.) que le permitirán adaptarse al medio, apropiárselo, y ejercer una actividad creativa susceptible de modificar incluso ese mismo medio.”(Molina Simó, 1990).

Aprender a escribir supone, a la vez, apropiarse del sistema notacional y del lenguaje escrito. Es necesario señalar que ambos procesos se cumplen simultáneamente e interactuando entre sí.

El niño se va apropiando, paulatinamente, del sistema de escritura convencional. Lo hace cuando la escuela le brinda amplia oportunidad de interactuar con material escrito y formular hipótesis sobre él. El proceso se inicia con la diferenciación entre escritura y dibujo, avanza hacia las diferenciaciones entre e interfigurales hasta el período fonético, en el que comienzan a establecerse relaciones entre las grafías y los sonidos de las palabras. De la misma forma se enseña de forma gradual y paulatina la lecto-escritura musical, teniendo en cuenta el proceso de internalización y construcción del aprendizaje.

Enseñar a leer y escribir música es alfabetizar musicalmente, es encontrar estrategias para que el estudiante se apropie de las herramientas que lo conducirán a su autonomía en el manejo de dicho lenguaje. (...) Según palabras de Paulo Freire, “alfabetizar es constituir la educación en un acto creador. Es más que el simple dominio de las técnicas de escritura, es ampliar el concepto de cultura entendiéndola en términos de discursos colectivos. Es también una forma de enfoque ético que estructura el modo en que establecemos relaciones entre nosotros y los demás”. Adhiriendo a la línea freireana de pensamiento afirmamos que enseñar el código de escritura y lectura musical – educar musicalmente-, no supone solamente transferir o proveer de recursos técnicos para el desarrollo de una habilidad, sino que educar significa contribuir a la formación del ser humano integral, teniendo en cuenta sus posibilidades y capacidades, contribuyendo de esta manera al máximo desarrollo de sus potencialidades. Por eso sostenemos que educar es abrir las puertas al conocimiento, que educar es ampliar el horizonte del deseo (Campastro, 2013, pág. Prefacio).

El Método Suzuki es conocido también como el “Método de la Lengua Materna”, ya que según su creador el Dr. Shinichi Suzuki, todos los niños aprenden a hablar su lengua materna, y trasponiendo esos pasos de aprendizaje pueden desarrollar la compleja habilidad de tocar un instrumento musical. En total afinidad con la teoría de las zonas de aprendizaje próximo, Suzuki considera que cada nueva habilidad se construye sobre la base de la habilidad adquirida anteriormente. Por ello la lectura

musical es introducida después de que se han desarrollado las habilidades de escucha y de interpretación. Conceptos de lectura tales como digitación, tonalidad, compases y patrones de notación, son introducidos gradualmente de acuerdo a la preparación del niño. Este proceso acumulativo construye confianza y autoestima.

“Si respetamos las ideas de que como un arte auditivo el aprendizaje de la música es similar al del lenguaje, que es importante empezar a temprana edad, que la audición de música debe estar en el ambiente, que la enseñanza de la música debe respetar estadios lógicos y producirse de a pasos graduados, que la lectura debe introducirse sólo cuando las habilidades instrumentales básicas han sido adquiridas y que el conocimiento teórico es la culminación de todas las otras habilidades; no sólo estamos definiendo los caminos trazados por el Dr. Suzuki, sino también lo que podríamos considerar una correcta forma de encarar la enseñanza”(Beegle, 2000).

“El rol docente democrático se adscribe fundamentalmente al proceso de enseñar, a mantener viva su relación con el conocimiento, sin perder de vista al que aprende, cómo y de qué manera aprende. (...) El docente debe asumir que la escuela es una institución socialmente organizada para promover la equidad en las oportunidades educativas. El docente deberá tener clara conciencia del carácter social de la enseñanza. Guiar al alumno, saber esperarlo, estimular su capacidad de indagar la realidad, supone una actitud de confianza en la creatividad del niño y en sus posibilidades de canalizarla en todos los ámbitos del conocimiento.”(Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general, 2000, pág. 63).

El Clima Afectivo Institucional

“La utopía cierta para nosotros no podría ser aquella en que llegáramos a una especie de reino de la irresponsabilidad, en que toda la gente usase su libertad para hacer lo que quieren, no es posible [...] no hay vida sin límites y la existencia de los límites establece necesariamente la necesidad de ciertos poderes que no cabe a todos. Yo reconozco que sin límites no es posible vivir.”

Paulo Freire (Educador y pedagogo, 1921-1997)

Es responsabilidad de los equipos de Dirección y de los equipos de Supervisión escolar ofrecer y mantener buenas relaciones de trabajo para todos los que integran la institución. “Crear un clima afectivo en la institución escolar es una de las condiciones básicas para desarrollar y cumplir con sus propósitos educativos. Éste se manifiesta en cada momento de la vida escolar, interviene e influye en los diferentes intercambios y vínculos que se producen entre sus integrantes, y a su vez, es una consecuencia del respeto y del cuidado hacia los otros: niños y adultos” (Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general, 2000, pág. 54).

Es importante tener presente en la práctica cotidiana, que “la oportunidad de interactuar, escuchar y decidir con los pares produce resultados que potencian los aprendizajes de todos los que integran el equipo escolar y redundan especialmente en beneficio para los alumnos. La constitución de un equipo de trabajo es una construcción colectiva, que se irá estabilizando y afianzando con la participación de todos” (Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general, 2000, pág. 56).

Las pautas de relación entre pares, con los alumnos y las familias que se establecen dentro de la filosofía Suzuki están absolutamente alineadas con la normativa curricular y con las características propias de la vida democrática. Las relaciones sociales dentro del ámbito escolar se establecen de manera tal que se generen vínculos cooperativos sustentados en una relación de reciprocidad, valorando el disenso, propiciando el intercambio de aportes, siempre dentro de un clima de trabajo afectivo y de cuidado emocional que promuevan el aprendizaje productivo.

En el ámbito escolar se inician los procesos de aprendizaje sistemático, se promueven y favorecen las tempranas experiencias de carácter social, aportando al niño un nuevo medio de intercambio que supone, inevitablemente la aceptación de determinadas normas de convivencia y el desempeño de nuevos roles dentro del grupo escolar, por lo que la integración a través de la interacción personal con su grupo de pares y docentes, se va a encontrar en un permanente proceso de retroalimentación. Es importante entonces que los docentes muestren una actitud de respeto y confianza, manifestaciones de estima y afecto, actitudes positivas entre ellos y hacia la comunidad y la familia del niño, brindando el clima apropiado que incluya el intercambio, la distensión y la calidez.

Dentro de lo concerniente a las normas y los valores en la institución es responsabilidad de todos los actores que la integran demostrar coherencia en los comportamientos, en las actitudes sociales y afectivas, sabiendo de la incidencia directa que producen en la paulatina construcción de valores y en la educación moral de los niños.

En cuanto a los niños en particular, el Diseño Curricular para 4 y 5 años especifica el valor de los límites que plantean los docentes para transmitir a sus alumnos el cumplimiento de pautas y normas de convivencia como modalidades desplegadas desde la palabra y desde la acción, para enseñar a los niños a entender y a actuar de acuerdo con ciertos cánones sociales, necesarios para preservar la tarea compartida. De esta manera los niños van adquiriendo una conciencia especial sobre la relación con los que los rodean y la construcción de conductas que propicien la buena interacción social. Dado que en esta etapa los niños entienden mejor los sentimientos y las emociones propias que los de los otros, es importante la intervención del docente en cuanto al respeto de pautas, normas

institucionales y grupales, sobre todo aquellas que velan por la seguridad física y psíquica del grupo en general y de cada niño en particular.

También es importante la oportuna intervención del docente en función de reorientar ciertas actitudes agresivas, favorecer la inclusión de los tímidos en los subgrupos, posibilitando que los niños clarifiquen, expresen y respeten sus deseos en el intercambio con los otros, siempre con palabras y tonos de voz, que aunque firmes se expresen en positivo.

La claridad en la construcción de normas y en el sostenimiento de las pautas de convivencia entre todos los participantes de la realidad institucional implica asumir una concepción totalizadora sobre la educación de los niños, colaborando en su formación para sumar a sus aprendizajes la capacidad de conocerse y conocer progresivamente a los que los rodean; recibir y dar cariño; disfrutar del juego individual y grupal; establecer vínculos de amistad; sentirse seguros para poder manifestar sus ideas y opiniones; respetar, colaborar y solidarizarse con los otros; manifestar sus emociones y tolerar sus frustraciones; saberse aceptados y valorados para construir su autoestima; cuidar su cuerpo en relación con el entorno; manejar correctamente y cuidar los materiales que sirven para las distintas instancias de su aprendizaje y juego; tomar conciencia y reflexionar sobre sus acciones.

La formación de hábitos es primordial para el desarrollo de la autonomía del niño, y en relación específica al aprendizaje de un instrumento musical, es imprescindible establecer hábitos que promuevan el cuidado del cuerpo en cuanto a lo postural y a las condiciones ambientales y emocionales adecuadas, que garanticen el desarrollo de las actividades musicales en un marco afectivo, emocional y ambiental coherente, estable y seguro para los niños, sin contradicción entre lo que se hace y lo que se desea enseñar.

En definitiva, es parte importante de la tarea educativa establecer y sostener en todo momento, pautas manifiestas en cuanto a la conformación de vínculos y relaciones interpersonales de todos los integrantes de la institución, para propiciar un ambiente en el que los niños puedan aprender con entusiasmo y alegría ampliando sus marcos de experiencias y conocimientos sobre el mundo circundante y sobre sí mismos.

Distribución del Tiempo y de los Grupos

“La Escuela Infantil es abierta cuando brinda amplias oportunidades de socialización tanto fuera como dentro de la escuela. Es abierta, una escuela dispuesta tanto a activar una amplia y continua interacción social con el ambiente externo, como a lograr un clima de amplia socialización interna: a favor de los niños y a favor de los operadores escolares.”

Piero Bertolini (Pedagogo y filósofo de la educación, 1931-2006) F. Frabboni (Pedagogo, 1935)

La incorporación de este Proyecto/Taller innovador dentro de la currícula escolar presupone, por sus propias características, una distribución horaria especial para aquella institución en la que funcionará.

Dentro del Diseño Curricular de Nivel Inicial se contempla la estructuración de la tarea educativa dentro de los tiempos institucionales, que serán propios de cada escuela en función a la carga horaria propia de su modalidad.

La Dirección escolar en conjunto con las autoridades ministeriales analizarán, discutirán y consensuarán la mejor manera de instrumentar la distribución de clases de instrumento y grupales con los niños, organizando las actividades de manera que el equipo ajuste su quehacer en relación con los mismos objetivos y asumiendo su participación en la tarea.

La importancia de articular este tipo de proyectos dentro de la carga horaria curricular en escuelas de jornada extendida o completa está íntimamente ligada a la necesidad de ofrecer nuevos espacios de actividad de los niños, implicando el desarrollo de nuevos contenidos educativos, sin agotarlos en horarios extracurriculares anteriores o posteriores a su extensa jornada escolar.

Según se declara en el Marco General del Diseño Curricular de Nivel Inicial, no es posible establecer formas únicas de organizar los grupos de niños. Esto depende de múltiples factores que deberán ser analizados por cada institución a fin de tomar decisiones pertinentes. Esta organización siempre tendrá en cuenta la heterogeneidad de los grupos, y estas diferencias deberán ser respetadas por los docentes, procurando la integración en su proyecto educativo, garantizando que todos los niños del grupo alcancen los objetivos planteados. En este sentido el Proyecto/Taller se caracteriza por la integración de la totalidad de los niños de la sala a la oferta educativa, no realizando ningún tipo de selección de niños, sino por el contrario, abarcando a toda la población de niños de 4 años, y posteriormente de 5 años, garantizando la continuidad pedagógica y la equidad educativa.

El trabajo grupal dentro de la organización de la tarea en el Jardín contempla la organización de subgrupos para la realización de actividades, condición esencial para que el grupo en su totalidad se constituya como tal a partir de interactuar con todos los compañeros. “Los niños, al igual que los adultos, se sienten más comprometidos con la resolución de una tarea en actividades cuya organización ha sido planificada en pequeños grupos (de dos a cuatro niños) que en grupos grandes (más de cuatro niños o toda la sala). El grupo pequeño genera una participación más activa de cada uno de los alumnos: necesitan comunicarse con otros para la concreción conjunta de la tarea, aprenden a resolver conflictos por sí mismos, aprenden a discernir cuándo es conveniente acudir al docente ante un problema del grupo, aprenden a esperar dicha intervención. El trabajo en grupo de pocos integrantes permite conocer y conocerse” (Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general, 2000, pág. 112).

También es una condición central para la construcción de conocimientos en el Nivel Inicial, la organización del espacio y el tipo de materiales de trabajo, es decir, ofrecer las condiciones que posibiliten el enriquecimiento de las interacciones entre los niños y de éstos con los conocimientos que se quieren enseñar.

Las Actividades

“La escuela es el lugar público de los saberes y los conocimientos, donde su enseñanza se hace práctica social, normalizadora e innovadora y donde el aprendizaje es tiempo de producción de sentidos, diferenciados y comunicables.”

Carlos Cullen (Filósofo y docente, 1943)

Como institución educativa y multiplicadora cultural, el jardín debe ofrecer múltiples y variadas oportunidades para que sus alumnos tomen contacto con diversas manifestaciones culturales, brindando estas posibilidades es que asume su función social de propagadora de cultura a todos los niños y sectores de nuestra población.

En este sentido, muchas de las propuestas escolares son actividades que si no se produjeran en ese ámbito, seguramente no podrían ser experimentadas por los niños y sus familias, por estar fuera de sus posibilidades socioeconómicas y/o culturales.

El aprendizaje de un instrumento musical y la práctica en conjunto instrumental de manera equitativa y gratuita dentro del ámbito y el horario escolar es, definitivamente, una actividad altamente inclusiva, que amplía el horizonte de experiencias del niño, de la familia y de la comunidad educativa, valorizando la producción y la experiencia artística. Con la incorporación del Proyecto/Taller Orquesta Jardín al Nivel Inicial, el Ministerio de Educación, a través de la escuela, se compromete aún más en la promoción de la educación, la cultura y el arte dentro de la sociedad, creando un marco cooperativo de toda la comunidad educativa y promoviendo la participación de cada uno de los actores escolares. Esta propuesta se suma a las actividades musicales curriculares preexistentes en el nivel con el objetivo de mejorar una realidad socioeducativa que demanda proyectos innovadores para generar cambios relevantes.

Para garantizar sus alcances, y lograr que sean trascendentes, se evaluarán las acciones a realizar adoptando las estrategias necesarias que permitan el mayor aprovechamiento de la producción cultural, valorizando la evolución de los niños en la apropiación de los contenidos propios de este tipo de aprendizaje y el hacer reflexivo. Los documentos curriculares en vigencia establecen el concepto polisémico de taller, con la suficiente flexibilidad en cuanto a la modalidad, para que sea organizado en función de las condiciones establecidas para que las actividades representen situaciones de aprendizaje significativo para los niños. En este sentido, la adecuación a la didáctica de la enseñanza instrumental como se plantea en este Proyecto/Taller, permite realizar una propuesta coherente y articulada con la institución y los lineamientos generales de la normativa curricular actual.

Para favorecer la construcción de nuevos aprendizajes, las actividades deben abordar los contenidos seleccionados, y en este sentido el docente debe asegurarse que las actividades posibiliten un efectivo trabajo sobre ellos. Deben estar organizadas y articuladas en el tiempo de manera coherente, por cuanto deben formar parte de una secuencia didáctica con el fin de concretar una propuesta de aprendizaje, favoreciendo que los alumnos complejicen, profundicen y enriquezcan sus conocimientos.

Los documentos curriculares marcan pautas en este aspecto que se corresponden directamente con las directrices del Proyecto/Taller, en cuanto a la variedad de actividades que se proponen en función de la organización progresiva de los aprendizajes y la organización, la reflexión y la sistematización de los conocimientos. Algunas de ellas serían:

- La organización de la dinámica (trabajo de sala total, individual, en subgrupos, por parejas o tríos).
- El carácter de la actividad (algunas son más reposadas mientras que otras involucran mayores desplazamientos).
- El ámbito en el que se desarrollan (espacios más amplios o más reducidos).
- La forma en la que se espera que se involucren los alumnos (mientras que ciertas actividades promueven fundamentalmente actitudes de escucha y observación, otras generan situaciones de manipulación y realización).
- El tiempo de duración (algunas actividades son más breves mientras que otras demandan mayor tiempo).
- El tipo de material que se pone a disposición de los alumnos (materiales más o menos estructurados, que requieren mayor o menor precisión en su manejo, etc.).
- El tipo de propuesta (actividades de exploración, juegos, actividades de observación, etc.).

El juego, la exploración, la producción y la creatividad son condiciones necesarias y esenciales en el aprendizaje de todo niño, y estas características son intrínsecas a la enseñanza musical a través del Método Suzuki.

En lo que al Juego se refiere, está íntimamente imbricado con la estructura de contenido y con reglas explícitas o implícitas, preexistentes o construidas durante el juego. Es de destacar que “no sería razonable querer que toda actividad en el jardín fuera juego. Eso sería traicionar a la escuela, engañar al niño y desnaturalizar el juego.” (Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general, 2000, pág. 119). Los juegos son, también, una instancia del aprendizaje y suponen un momento altamente creativo por parte de los niños y de los docentes. Enriquecer los momentos lúdicos con el aprendizaje de juegos que favorezcan la interacción y la comunicación entre los niños, facilitando el recorrido hacia el conocimiento, es una labor docente que tenderá a la ampliación de los espacios de juego y la expresión.

En cuanto a la Exploración, que hace referencia a todas aquellas situaciones en las cuales los alumnos tienen autonomía para organizar y estructurar sus actuaciones con el fin de obtener información, reconocer, examinar, registrar, indagar son acciones que se promueven y ejercitan permanentemente dentro de este tipo de aprendizaje. En algunos casos, la exploración está orientada por el interés de obtener información sobre los objetos, en otros, en las propias acciones que se realizan sobre ellos, en ambos casos, más allá del fin mismo de la exploración, se busca que el niño se familiarice con determinados elementos, aprenda naturalmente a interactuar con ellos y se estimule su interés por aprender.

Hablar de Producción implica que los niños podrán poner en juego sus saberes previos, resignificarlos en función de nuevos objetivos y plantear la posibilidad de probar, improvisar, expresar, explorar, revisar, repetir, adaptándose a distintas situaciones y nuevos desafíos. Es un proceso de búsqueda, realización e interpretación que compromete la sensibilidad, la percepción, la capacidad intelectual y las habilidades que se integran durante el proceso de realización.

La producción requiere una finalidad, una meta a alcanzar, que encamine las acciones destinadas a ello. El proceso de producción implica tomar decisiones y seleccionar medios en la búsqueda de una solución. Los mecanismos del proceso creativo requieren de conocimientos específicos y de la adquisición de procedimientos generales para la resolución de problemas.

“La concreción del producto permite a los alumnos ‘ver’ y ‘mostrar’ a los otros ampliando las posibilidades de comunicación, reflexionando acerca de su propio desempeño, relacionando sus

procesos de trabajo con los resultados obtenidos. Esto permite construir nuevos aprendizajes en relación con la apreciación de la propia producción y la de los pares”(Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general, 2000, pág. 128).

Evaluación

“La educación es el desarrollo en el hombre de toda la perfección de que su naturaleza es capaz”.
Immanuel Kant (Filósofo, 1724-1804)

Partiendo de la premisa de que todos los niños son capaces de expresarse musicalmente, sabemos que no todos se manifiestan de igual modo, incidiendo en ello múltiples factores (interés, afinidad, facilidad, conocimientos previos, estímulos familiares, etc.), razones por las que las respuestas musicales de los niños pueden diferenciarse significativamente.

Será tarea del docente observar los avances que se van produciendo en los niños a lo largo del proceso educativo, y desarrollar estrategias que mejoren los aprendizajes en todos los aspectos que abarca la práctica de un instrumento musical.

Es fundamental que los docentes de las salas y los docentes del proyecto sean partícipes de las evaluaciones de las experiencias, trabajando en equipo para propiciar estrategias que favorezcan la optimización de los resultados, ya que “la evaluación es un proceso social continuo que, partiendo del análisis de la práctica educativa, permite tomar decisiones fundamentales para reorientarla.” (Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general, 2000, pág. 142).

Las instituciones educativas evalúan para tomar decisiones en relación con aquello sobre lo que se propone intervenir o incidir. Tomar las decisiones adecuadas y correctas supone tener claridad sobre las causas o razones que determinaron ciertos resultados, recuperando experiencias positivas, reflexionando sobre aquellos aspectos negativos que pudieran verificarse, revisando los procesos que tuvieron lugar, aprendiendo de los errores y de los aciertos para potenciar los resultados y reorientar las acciones que así lo requieran.

La evaluación de la tarea y del producto realizado le permitirá a los docentes reflexionar acerca de sus propios desempeños en la implementación de las distintas propuestas y servirá para realizar las modificaciones necesarias para la planificación de las futuras actividades.

A partir del Diseño Curricular de 1989 se ha puesto en marcha una modalidad diferente de trabajo en nivel inicial, referido, en especial a la valorización de los contenidos de enseñanza, poniendo un énfasis especial en los aspectos del desarrollo afectivo y social.

En cuanto a la implementación de este Proyecto Innovador, será misión de los equipos pedagógicos y socioeducativos pertenecientes a la Subsecretaría de Equidad Educativa evaluar los beneficios aportados a través del Proyecto/Taller Orquesta Jardín, estableciendo una comunicación fluida con los referentes institucionales, en función de optimizar los alcances de las experiencias y propiciar acciones conjuntas que tiendan a superar los obstáculos de toda índole para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

*“Los hombres no se hacen en el silencio, sino en la palabra, en el trabajo, en la acción, en la reflexión.
El diálogo implica un encuentro de los hombres para la transformación del mundo,
por lo que se convierte en una exigencia existencial.”*
Paulo Freire (Educador y pedagogo, 1921-1997)

Bibliografía

- Beegle, J. (2000). Music Learning research and the Suzuki Method. Part II. *American Suzuki Journal*. Vol 28 N° 2. USA.
- Berns, G. (2008). *Iconoclast*. Harvard Business School Publishing Corp.
- Campastro, A. (2013). *Elementos teóricos de la lecto-escritura musical*. Buenos Aires: Musicando Editorial.
- Capponi, A. P. (2007). *Cognición Musical y Método Suzuki*. Oslo: Conservatorio Gilardo Gilardi - Suzuki Voice Institute of Finland.
- Castillo Vilela, Á. (2006). Método Suzuki. *Revista Peruana de Pediatría*, 55-56.
- Collins, A. (2014). *How playing an instrument benefits your brain*. Recuperado el 20 de 12 de 2014, de TED Ed Lessons: <http://ed.ted.com/lessons/how-playing-an-instrument-benefits-your-brain-anita-collins>
- Dirección General Evaluación de Calidad Educativa. (04 de 2014). Alfabetización y nivel educativo. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Diseño Curricular para la Educación Inicial - Marco general*. (2000). Ciudad de Buenos Aires: Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Diseño Curricular para la Educación Inicial - Niños de 4 y 5 años*. (2000). Ciudad de Buenos Aires: Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Fabboni, F. (1985). Jardín Maternal y pedagogía. Este matrimonio no se ha hecho. *Revista Infanzia* N° 8. Florencia, Italia.
- Gardner, H. (1983). *Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences*. New York: Basic Books.
- Hanna-Pladdy, B., & MacKay, A. (2011). *The Relation Between Instrumental Musical Activity and Cognitive Aging*. Kansas: University of Kansas Medical Center.
- Kraus, N., & Chandrasekaran, B. (2010). Music training for the development of auditory skills. *Nature Reviews of Neuroscience* 11.
- Martinez, I. (1991). La Música y la Mente a la luz de la Psicología cognitiva. *Revista Notas Año 1*.
- Minton, B. (14 de 10 de 2010). Music generates neurons in the brain. *Align Life. Health Secrets Newsletter*.
- Molina Simó, L. (1990). De la concepción a la actuación. *Cuadernos de Pedagogía* N° 183. Barcelona, España.
- Rotstein, G. N. (09 de 2013). Recopilación y Reformulación de Normativa Educativa. *Normativa de los Programas Socioeducativos dependientes de la Subsecretaría de Equidad Educativa*. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- Silberg, J. (17 de 02 de 2012). The importance of Music for Children. *Barnes & Noble*.
- Sloboda, J. (1985). *The Musical Mind: The Cognitive Psychology of Music*. Oxford: Oxford University Press.
- Tramo, M. J. (1998). Associated Press. *Harvard University Medical School*. Cambridge.

Vides, G. A. (2012). Método Suzuki. El Método de la Lengua Materna. *Revista de la Universidad de La Plata. Año 1 N° 2*.

ANEXO II

Organigrama del Proyecto/Taller Orquesta Jardín



Funciones del personal del Proyecto/Taller

RESPONSABLE DE SEDE

1. Organizar y dirigir el proceso educativo, cumpliendo las normas impartidas por la Superioridad, asesorando y apoyando la labor de todo el personal bajo su dependencia, efectuando el seguimiento de los procesos de enseñanza y de aprendizaje articulando los diferentes niveles.
2. Realizar frecuentes visitas técnicas a las clases, para orientar y estimular la labor de los profesores de la especialidad, evaluar la tarea cumplida y dejar las constancias que permitan una calificación ecuánime del mismo.
3. Solicitar a la Gerencia la cobertura de los cargos que integran la planta funcional del establecimiento.
4. Conocer y hacer conocer la normativa vigente en materia educativa y administrativa.
5. Asignar turnos y horarios al personal docente de ejecución, teniendo en cuenta la situación de los docentes que acumulen otro cargo o de los profesores que completan horas en otro establecimiento.
6. Comunicar en forma inmediata a la Superioridad, cualquier eventualidad de carácter grave que se presente y si fuera necesario, por la naturaleza del hecho, denunciarlo ante la autoridad correspondiente.
7. Asesorar, sugerir y guiar la participación cooperativa de todo el personal para el logro de los objetivos propuestos en el nivel.
8. Fomentar el intercambio de experiencias entre las diferentes secciones del nivel, articulando el pasaje de uno a otro ciclo.

9. Consolidar la formación de las/los profesoras/profesores que se inicien en el Proyecto/Taller, colaborar en la solución de sus problemas, sugerir formas de trabajo y aportar iniciativas.
10. Supervisar las planificaciones realizadas por las/los docentes y orientarlos/as en la aplicación de las mismas.
11. Estimular la integración del equipo docente, integrado por profesores del Proyecto/Taller y Asistentes/Celadores, con los Maestros/as de sección y de materias especiales, que tienen a su cargo un mismo grupo de alumnos/alumnas.
12. Realizar frecuentes reuniones individuales por sección con los/las docentes que tienen a su cargo un mismo grupo de alumnos/as para evaluar el proceso educativo.
13. Proponer las medidas técnicas y administrativas que considere convenientes tendientes al mejoramiento de la gestión.
14. Coordinar las experiencias directas.
15. Controlar la asistencia del personal.
16. Efectuar los asientos en los libros y registros de su competencia.
17. Apoyar la tarea técnico-pedagógica de los/las profesores/profesoras.
18. Organizar la utilización del material didáctico, cuidando su distribución y reintegro.

DOCENTE

El/la Docente de la especialidad tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

1. Elaborar en función de equipo, la planificación educativa anual, el plan de trabajo que deba desarrollar y los materiales necesarios a ese efecto, con arreglo a las normas pedagógicas y las pautas determinadas por la política educativa del Ministerio de Educación.
2. Articular su tarea con los/las maestros/as de sección y de materias complementarias con el objeto de lograr una buena integración del proceso educativo.
3. Atender la conducta y disciplina del grupo a su cargo en todo momento de la actividad.
4. Fomentar hábitos para el cuidado de la salud y la construcción de normas y valores socialmente válidos.
5. Velar por el aseo y conservación de los bienes muebles, inmuebles y útiles escolares.
6. Planificar con aprobación del Responsable del Proyecto/Taller y la Dirección de la Escuela, reuniones periódicas con los responsables de los/las alumnos/as para fomentar la interacción familia-escuela, labrando el acta correspondiente.
7. Considerar e incorporar en su práctica el asesoramiento dado por la Gerencia en todos los aspectos educativos realizando también sus aportes.

8. Concurrir a las reuniones del personal y conferencias pedagógicas para las que fuera citado por el Responsable del Proyecto/Taller.
9. Realizar con los responsables del/la niño/a una acción conjunta, estableciendo una interacción constante.
10. Desarrollar en el/la niño/niña aptitudes que favorezcan el pasaje de sección o nivel escolar teniendo en cuenta la continuidad del proceso educativo.
11. Planificar y articular con los maestros/maestras aquellos aspectos de las áreas que posibiliten una acción interdisciplinaria.
12. Propender a desarrollar el sentido estético y la actividad creadora, estimulando las aptitudes individuales de los alumnos y orientando el aprendizaje de acuerdo con las inclinaciones naturales de los mismos.

ASISTENTE/CELADOR

El/la Asistente/Celador tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

1. Atender la conducta y disciplina del grupo a su cargo en todo momento de la actividad.
2. Fomentar hábitos para el cuidado de la salud y la construcción de normas y valores socialmente válidos.
3. Velar por el aseo y conservación de los bienes muebles, inmuebles y útiles escolares.
4. Planificar con aprobación del Responsable del Proyecto/Taller y la Dirección de la Escuela, reuniones periódicas con los responsables de los/las alumnos/as para fomentar la interacción familia-escuela, labrando el acta correspondiente.
5. Considerar e incorporar en su práctica el asesoramiento dado por el Responsable del programa en todos los aspectos educativos realizando también sus aportes.
6. Concurrir a las reuniones del personal y conferencias pedagógicas para las que fuera citado por el Responsable del Proyecto/Taller.
7. Informar a los responsables en caso de detectar problemas en los/las niños/as para lograr su atención, favoreciendo así la continuidad del proceso educativo.
8. Participar constante y directamente en todas las actividades programadas para el grupo de niños/as a su cargo y colaborar en las clases del Proyecto/Taller, debiendo estar presente en el desarrollo de dichas clases.
9. Colaborar con el equipo docente en la organización del trabajo pedagógico, en el mantenimiento del mobiliario y del material de la sala.
10. Colaborar con la organización de la documentación de los/las niños/niñas.
11. Asistir a los niños durante toda la actividad del Proyecto/Taller, en forma conjunta con el Profesor en traslados dentro de la Escuela y en experiencias directas.

ANEXO - RESOLUCIÓN N° 1162-MEGC/15 (continuación)

12. Aportar información, desde su rol, en la elaboración de los informes que refieren al seguimiento de alumnos.
13. Controlar la asistencia los alumnos/as.

FIN DEL ANEXO